

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 2 4 4 5.

LITUECHE, 3 NOV 2014.

DE: 922
03/11/2014
RAE/MOP/RDD/cqd

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 20.248

CONSIDERANDO :

- Los Recursos provenientes de la Ley Sep.
- El Oficio n° 310 de fecha 22 de Octubre del 2014, donde el Director del establecimiento educacional solicita el servicio.
- Que en el marco de las acciones inserta en el PME 2014 de la Escuela Básica CRSH, se considera la realización de Documental de Orquesta Juvenil.
- Para realizar dichas actividades, se requiere contratar la realización y producción de dicho servicio.
- Que dichos servicio es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de dicho servicio.-
- Que se cometieron errores de tipeo y se obviaron datos de la fecha de la ejecución del viaje de la Orquesta Juvenil de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a la Comuna de Panguipulli.-

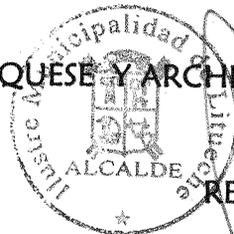
DECRETO :

- 1.- Modifícase las Bases Administrativas de la Licitación "Realización de Documental Orquesta Juvenil Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche.-", de la siguiente manera :
 - En el punto N° 13 , Segundo párrafo, Especificaciones del Servicio, Producción Dice : En Panguipulli (Escuela Rural Huellahue) , los días 6 y 7, dos jornadas de entrevistas con los alumnos, profesores y apoderados.- Además de grabación de los ensayos, preparativos y representación del concierto durante la mini gira al sur de Chile.-
 - En el punto N° 13, Segundo párrafo, Especificaciones del servicio , Producción Debe decir : En Panguipulli (Escuela Huellahue), los días 7 y 8 de Noviembre del 2014, dos jornadas de entrevistas con los alumnos, profesores y Apoderados.- Además de grabación de los ensayos, preparativos y presentación del Concierto durante la mini gira al sur de Chile.-
- 2.- Modifícase el Decreto N° 2428 de fecha 28 de Octubre del 2014 de la siguiente manera :
 - En el Considerando, párrafo Sexto dice : Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adjudicación de Premios y Estímulos.- Debe decir : Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de dicho servicio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Escuela CRSH
- Archivo Proceso
- Archivo Daem